



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de enero de 2017, es el que a continuación se detalla:

1. Aprobar los borradores de las actas de las siguientes sesiones:
 - Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2016.
 - Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2016.
2. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
3. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas para la venta de entradas on-line y mediante atención telefónica del Teatro Municipal El Silo.
4. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales con motivo de la realización de la Escuela de Padres y contratar a determinada empresa para la edición de cuartillas impresas a color.
5. Aprobar la Propuesta de Presidencia y Concejalía de Cultura con motivo de las jornadas de emprendimiento y fijación rural, así como el gasto que supone la realización de los talleres.
6. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Cultura para la contratación de determinada actuación.
7. Aprobar la Propuesta de la Concejalía de Cultura con motivo de la puesta en escena de las Escuelas de Teatro Infantil y Adulto de Pozoblanco.
8. Dejar los asuntos pendientes estudio en relación a varios informes emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal en relación a diversas reparaciones en los lotes de la Dehesa Boyal y que por parte de la Oficina Técnica de Obras se proceda a comprobar sobre el terreno si se ha procedido a la reparación de lo que exponen los interesados en su reclamación.
9. Autorizar diversas peticiones interesando autorización para utilización de determinadas instalaciones municipales.
10. Acceder a lo solicitado en relación al escrito presentado por un vecino de la localidad interesando fraccionamiento de determinada deuda.
11. Acceder a lo solicitado en referencia a varias solicitudes interesando devolución del 100 % de la tasa de Licencia de Apertura al cumplir los requisitos exigidos en la Ordenanza Fiscal y denegar otras al no cumplir los requisitos establecidos en la Ordenanza Fiscal.
12. Comunicar al interesado que se va a mantener la anchura del vado existente y se va a proceder a aumentar la advertencia de no aparcar mediante bandas transversales en relación al escrito de un vecino de la localidad solicitando colocación de grapas y se pinten más metros de bordillo en su cochera ubicada en c/ Cervantes (travesía).
13. Proceder a la devolución de las cantidades correspondientes a los conceptos de alcantarillado y depuración variable en relación al escrito de un vecino de la localidad interesando devolución de parte de la factura de consumo de agua potable en su vivienda en c/Bautista 54 debido a una rotura.
14. Proceder a la devolución de las cantidades correspondientes a los conceptos de alcantarillado y depuración variable en relación al escrito de un vecino de la localidad interesando devolución de alcantarillado y depuración en nave industrial debido a una rotura en el suministro de agua potable.

Código seguro de verificación (CSV):

D44A 78FE 58EF 3182 D576



D44A78FE58EF3182D576

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRES DENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 14/3/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 14/3/2017

15. Acceder a lo solicitado en relación al escrito de un vecino de la localidad solicitando devolución de la cuantía de alcantarillado y depuración en Camino del Mohedano 11-B, al no existir dicha red en esta zona.
16. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.
17. Tomar conocimiento de la actividad a desarrollar en referencia al Informe de la Concejalía de Educación con motivo de la III Edición del Concurso Infantil “La Voz de la Lectura – Luciana López Aparicio”, así como aprobar una colaboración con dicha actividad, consistente en material escolar para los premiados.
18. Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el adjudicatario del contrato para la explotación del café-bar Centro 3ª edad “San Bartolomé”.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a catorce de marzo de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

D44A 78FE 58EF 3182 D576



D44A78FE58EF3182D576

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRES DENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 14/3/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 14/3/2017